

ACTA EXTRAORDINARIA 01-2023 (VIRTUAL)
09 de febrero de 2023

Índice del Acta

ARTÍCULO I	Comprobación del quórum.	4
ARTÍCULO II	Lectura y aprobación del orden del día N° 01-2023.....	4
	ACUERDO 01	5
ARTÍCULO III	Administrativos.	6
3.1	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-021-2023, solicitud de permiso con goce de salario para la Dra. Gloriana Castillo Badilla, para realizar una pasantía en la Escuela Superior de Medicina Veterinaria de Hannover (TiHo) de Alemania.	6
	ACUERDO 02	8
ARTÍCULO IV	Académicos.	10
4.1	Priorización de las propuestas FECTE-2023, presentadas por el Dr. Carlos Jiménez Sánchez (UNA-CO-EMV-ACUE-025-2023) y la Dra. Catalina Víquez Murillo (UNA-CO-EMV-ACUE-026-2023), académicos de la Escuela de Medicina Veterinaria.	10
	ACUERDO 03	23





ACTA EXTRAORDINARIA N° 01-2023 (VIRTUAL)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 01-2023, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL JUEVES NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES, A LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS, REALIZADA BAJO MODALIDAD DE “PRESENCIALIDAD” O “PRESENCIALIDAD REMOTA” MEDIANTE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA “TEAMS”. LO ANTERIOR, ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN UNA-R-DISC-014-2022, CUYO ASUNTO REFIERE A LAS “DISPOSICIONES GENERALES PARA LA REGULACIÓN DE LA MODALIDAD DE TELETRABAJO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL”.



PRESENTES

Nombre	Puesto	Ubicación
Dr. Felipe Araya Ramírez	Decano	Oficina, Decanato FCSA
Dra. Laura Bouza Mora	Vicedecana	Oficina, Decanato FCSA
M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez	Directora Ejecutiva	Oficina, Decanato FCSA
Dr. Enrique Cappella Molina	Director, Escuela de Medicina Veterinaria	San Miguel, Santo Domingo de Heredia
M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas	Director, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida	Oficina, CIEMHCAVI

AUSENTES SIN EXCUSA

Nombre	Puesto
Srita. Milena Zamora Volio	Representante Estudiantil, EMV

PRESIDE: Dr. Felipe Araya Ramírez

SECRETARIA DE ACTAS: Licda. Beatriz Núñez Cruz (en trabajo presencial)





ORDEN DEL DÍA

Artículo I Comprobación del quórum.

Artículo II Lectura y aprobación del orden del día N° 01-2023.

Artículo II Administrativos.

- 3.1 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-021-2023, solicitud de permiso con goce de salario para la Dra. Gloriana Castillo Badilla, para realizar una pasantía en la Escuela Superior de Medicina Veterinaria de Hannover (TiHo) de Alemania.

Artículo IV Académicos.

- 4.1 Priorización de las propuestas FECTE-2023, presentadas por el Dr. Carlos Jiménez Sánchez (UNA-CO-EMV-ACUE-025-2023) y la Dra. Catalina Víquez Murillo (UNA-CO-EMV-ACUE-026-2023), académicos de la Escuela de Medicina Veterinaria.





ARTÍCULO I Comprobación del quórum.

FELIPE ARAYA RAMIREZ15:48

OK. Bueno, muy buenas tardes a todos. Muchas gracias por atender la convoca. Vamos a inicio a la sesión del consejo extraordinaria número 1-2023 del Consejo de Facultad, hoy jueves 9 de febrero, a las 3:48 minutos. Tenemos tal vez si me proyecta el orden del día bueno, para efectos del acta, por favor, indicar dónde se encuentran ubicados el día de hoy. en mi caso, Felipe Araya, me encuentro en las oficinas del decanato de la Facultad de Salud.

LAURA BOUZA MORA15:48

Laura Bouza desde las oficinas del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ15:49

Gloriana Villegas en trabajo presencial, decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA15:49

Enrique Cappella Molina, estoy haciendo trabajo de oficina en la Escuela de Medicina Veterinaria.

JUAN GUTIERREZ VARGAS15:49

Juan Carlos Gutiérrez desde las oficinas de la CIEMHCAVI.

FELIPE ARAYA RAMIREZ15:49

Muchas gracias.

Sesiones del Consejo FCSA15:49

Beatriz Núñez en trabajo presencial.

ARTÍCULO II Lectura y aprobación del orden del día N° 01-2023.

FELIPE ARAYA RAMIREZ15:49

Muchas gracias, Beatriz.

Entonces, veamos el orden del día.

OK Tenemos una solicitud administrativa y tenemos una solicitud académica. Si están de acuerdo en aprobar el orden del día.

Yo estaría de acuerdo.

LAURA BOUZA MORA15:49

De acuerdo.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ15:49

De acuerdo.



ENRIQUE CAPPELLA MOLINA15:49
De acuerdo.

JUAN GUTIERREZ VARGAS15:49
De acuerdo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ15:50
Sí, y si están de acuerdo que sea en firme, yo estaría de acuerdo.

LAURA BOUZA MORA15:50
De acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA15:50
De acuerdo.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ15:50
De acuerdo.

JUAN GUTIERREZ VARGAS15:50
De acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA15:50
De acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N° 01-2023.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	5.
TOTAL:	Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno

ACUERDO 01

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES EL ORDEN DEL DÍA N° 01-2023 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO III Administrativos.

3.1 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-021-2023, solicitud de permiso con goce de salario para la Dra. Gloriana Castillo Badilla, para realizar una pasantía en la Escuela Superior de Medicina Veterinaria de Hannover (TiHo) de Alemania.

FELIPE ARAYA RAMIREZ15:50

Muchas gracias. Entonces pasaríamos al tema de administrativos, que sería la solicitud de permiso con goce de salario a la doctora Gloriana Castillo. Entonces le doy la palabra a Gloriana para que me ayude con este tema, por favor.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ15:50

Gracias.

En este caso, la solicitud corresponde al acuerdo de Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria número 21.

En concreto se proponen la solicitud para autorizar a la funcionaria Gloriana Castillo Badilla, académica de la Escuela de Medicina Veterinaria, el realizar una pasantía en el Instituto de Microbiología y clínica de cerdos y pequeños rumiantes, medicina forense y servicio ambulatorio de la Escuela Superior de Medicina Veterinaria de la Universidad de Hannover, en Alemania. Esta pasantía tendría cómo vigencia del 01/04/2023 al 31/07/2023.

La escuela, el Consejo de Unidad aprueba y solicita aval de Junta de Becas para conceder a la interesada un permiso con goce de salario, con vigencia del 30/03/2023 al 02/08/2023, que incorpora los periodos de traslado de Costa Rica a Alemania y viceversa. En cuanto al financiamiento de esta solicitud, sería dado por el DAAD y consiste específicamente en un rubro de 1200 euros mensuales para financiar el hospedaje y alimentación de la interesada, además de 1500 euros para que compre el boleto aéreo. En este caso con respecto al tema del teletrabajo, la Escuela de Medicina Veterinaria desde la dirección le está autorizando para completar el tiempo completo de la funcionaria, 20 horas de teletrabajo en el exterior.

En el acuerdo ellos señalan que actividades académicas para realizar durante este, mediante el teletrabajo. Ellos hacen todo el desglose de esas actividades para el caso de la doctora Castillo, hay un detalle importante que lo habíamos mencionado en la sesión anterior, que tiene que ver con las labores de la regencia veterinaria entonces, se aportan oficios de otros médicos veterinarios de la unidad académica que tienen esa función y que están anuentes a realizar la labor de regencia durante el periodo de la pasantía. Adicionalmente, se presentan también el cronograma de la Pasantía, oficios de la Universidad donde va a ser recibida la doctora Castillo por parte del tutor el doctor Peter Valentín, no sé si se pronuncia así, pero bueno, acá él presenta oficios varios, donde se constata en la fecha de la pasantía, que él va a ser el tutor. Las áreas o temas académicos en los cuales se va a capacitar la doctora Castillo. Se presentan los formularios de Junta de Becas y otros documentos verdad que son requisitos de la solicitud. Y bueno, según la revisión que yo hago, todos estos requisitos me parece que la solicitud está completa. Aclaro que nosotros aprobamos como Consejo de Facultad, lo correspondiente, al permiso para que realicen la pasantía y lo

que correspondiente a ese permiso con 20 horas con goce de salario sin sustitución, lo correspondiente al teletrabajo, compete única y exclusivamente la dirección de la Escuela de Medicina Veterinaria que se hace la observación, pues para que el Consejo tenga noción de qué actividades van a ser atendidas durante el permiso, la pasantía como tal y que corresponde al teletrabajo meramente. Como repito, de mi parte, me parece que la solicitud está completa, gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ15:54

Muchas gracias a usted Gloriana por la revisión.

Entonces sí, no sé si tienen alguna consulta.

Si están de acuerdo en refrendar la solicitud de la Escuela de Medicina Veterinaria con el permiso de con goce de salario para la doctora Gloria Castillo, para hacer su pasantía. Yo estaría de acuerdo.

LAURA BOUZA MORA 15:55

De acuerdo.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ15:55

De acuerdo.

JUAN GUTIERREZ VARGAS15:55

De acuerdo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ15:55

Está silenciado don Enrique.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA15:55

Perdón, yo me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ15:55

Están de acuerdo que quede en firme.

Estoy de acuerdo.

LAURA BOUZA MORA15:55

De acuerdo.

JUAN GUTIERREZ VARGAS15:55

De acuerdo.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ15:55

De acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA15:55

Yo me inhibo.

CONSIDERANDO:

1. La nota de fecha 08 de noviembre del 2022, suscrita por la Dra. Dra. Gloriana Castillo Badilla, académica de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante la cual solicita el beneficio de permiso con goce de salario sin sustitución, por jornada de 20 horas, con vigencia del 30 de marzo al 02 de agosto de 2023 (incluido los traslados de ida y regreso), con el propósito de realizar una pasantía en el Instituto de Microbiología y en la Clínica de Cerdos y Pequeños Rumiantes, Medicina Forense y Servicio Ambulatorio de la Escuela Superior de Medicina Veterinaria de Hannover (TiHo), en Alemania, a efectuarse del 01 abril al 31 de julio de 2023.
2. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-021-2023, de fecha 06 de febrero de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, Presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual avala el permiso con goce de salario sin sustitución para la académica Dra. Gloriana Castillo Badilla, cédula de identidad 11291024, por 20 horas, del 30 de marzo al 02 de agosto de 2023 (incluido el traslado), para realizar una pasantía en el Instituto de Microbiología y en la Clínica de Cerdos y Pequeños Rumiantes, Medicina Forense y Servicio Ambulatorio de la Escuela Superior de Medicina Veterinaria de Hannover (TiHo), en Alemania, a efectuarse del 01 abril al 31 de julio de 2023.
3. Que el financiamiento para realizar la pasantía será otorgado por el DAAD German-Latin American Center of Infection and Epidemiology Research and Training (GLACIER) Program, por un monto €1.200 mensuales para gastos relacionados con alimentación y hospedaje y €1.500 para cubrir el traslado aéreo.
4. El análisis y discusión por parte de los miembros de este Consejo en cuanto a la presente solicitud, la cual luego de su revisión, se ha constatado que cumple con los requisitos necesarios. Además, se considera que está pasantía constituye una oportunidad importante de aprendizaje y formación para la académica interesada y para la Unidad como tal.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	4.
TOTAL:	Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno

ACUERDO 02

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AVALAR Y RECOMENDAR ANTE LA JUNTA DE BECAS LA SOLICITUD DE PERMISO CON GOCE DE SALARIO SIN SUSTITUCIÓN PARA LA DRA. GLORIANA CASTILLO BADILLA, CÉDULA DE IDENTIDAD 11291024, FUNCIONARIA NO PROPIETARIA DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, POR 20 HORAS, CON VIGENCIA DEL 30 DE MARZO AL 02 DE AGOSTO (INCLUIDO EL TRASLADO IDA Y REGRESO RESPECTIVO), PARA REALIZAR UNA PASANTÍA EN EL INSTITUTO DE MICROBIOLOGÍA Y EN LA CLÍNICA DE CERDOS Y PEQUEÑOS RUMIANTES, MEDICINA FORENSE Y SERVICIO AMBULATORIO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA VETERINARIA DE HANNOVER (TIHO), EN ALEMANIA, A EFECTUARSE DEL 01 ABRIL AL 31 DE JULIO DE 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. INDICARLE A LA DRA. GLORIANA CASTILLO BADILLA QUE DEBE PRESENTAR UN INFORME ANTE LA JUNTA DE BECAS OPORTUNAMENTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- C. INDICARLE A LA DRA. GLORIANA CASTILLO BADILLA QUE DEBE SOCIALIZAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS DURANTE LA PASANTÍA A EFECTUAR EN EL INSTITUTO DE MICROBIOLOGÍA Y EN LA CLÍNICA DE CERDOS Y PEQUEÑOS RUMIANTES, MEDICINA FORENSE Y SERVICIO AMBULATORIO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA VETERINARIA DE HANNOVER (TIHO), EN ALEMANIA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA JUNTA DE BECAS Y LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA PARA TAL EFECTO. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- D. INDICARLE A LA DRA. GLORIANA CASTILLO BADILLA QUE DEBE GESTIONAR LA “PÓLIZA DE RIESGOS DEL TRABAJO-REPORTE DE COBERTURA DE EXTRATERRITORIALIDAD” ANTE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA, OPORTUNAMENTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- E. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO A LA DRA. GLORIANA CASTILLO BADILLA, ACADÉMICA Y AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**



ARTÍCULO IV Académicos.

4.1 Priorización de las propuestas FECTE-2023, presentadas por el Dr. Carlos Jiménez Sánchez (UNA-CO-EMV-ACUE-025-2023) y la Dra. Catalina Víquez Murillo (UNA-CO-EMV-ACUE-026-2023), académicos de la Escuela de Medicina Veterinaria.

FELIPE ARAYA RAMIREZ15:55

Muchas gracias. Pasamos al tema académico y aquí le pediría la ayuda a doña Laura para que me ayude con esto.

LAURA BOUZA MORA15:55

Gracias Don Felipe para tema académico serían las propuestas para el concurso FECTE 2023. Tenemos 2 propuestas, ambas de la Escuela de Medicina Veterinaria, que corresponden a los acuerdos 025-2023 y 026-2023.

Ambas propuestas cumplen con lo establecido por la convocatoria en cuanto hacen entrega del formulario firmado. De la declaración jurada firmada por el académico responsable que en el caso del Acuerdo 025 es el doctor Carlos Jiménez y en el caso del Acuerdo 026 es la doctora Ana Catalina Víquez y estas declaraciones juradas tienen también la firma de don Enrique como director de la unidad académica. También tienen las facturas proforma. Estas facturas tenían que incluir el 2% del IVA, de acuerdo a la convocatoria. Y ambas facturas proforma están correctas. También incorporan los currículums vitae de los académicos participantes de las propuestas. Y también se incorporan como adjuntos en el acuerdo de Medicina Veterinaria en ambos acuerdos, el acuerdo de la Escuela de Ciencias Biológicas avalando la participación de 2 académicas, una en cada propuesta. En el caso del acuerdo del doctor Carlos Jiménez, el acuerdo de Ciencias Biológicas es el acuerdo 006-2023 y en el caso del acuerdo de Medicina Veterinaria el 026 que correspondían a Catalina Víquez, es el acuerdo 019-2023 de la Escuela de Ciencias Biológicas.

Ambas propuestas cumplen con lo que se establece si quisiera que quedara dentro del acta y para fines de los considerandos que se tomen al respecto, incluir dentro de nuestros acuerdos que la Escuela de Ciencias Biológicas sí dio luz verde para que las compañeras académicas participen, para que el acuerdo quede lo más completo posible y a la hora de que los miembros de la comisión evaluadora revisen el acuerdo de refrendo junto con los adjuntos, valga la redundancia, correspondientes. Tengan idea de lo que se les está adjuntando y básicamente sería eso, Don Felipe.

Tendríamos entonces, como Consejo de Facultad que priorizar las propuestas, porque esa es la solicitud que se hace en la convocatoria. Independientemente del número de propuestas se deben de priorizar de uno hacia abajo en términos de lo que para la facultad resulta de mayor importancia. En este caso recibimos 2 propuestas que deben priorizarse, cual, sobre la otra, para efectos de priorización, entonces se toma los siguientes aspectos:

¿Cuántas facultades participan?

¿Cuántas unidades académicas participan?

¿Cuántos programas, proyectos y actividades académicas, se encuentran involucrados dentro de cada propuesta?



¿Cuántos estudiantes se van a ver beneficiados con el uso de los equipos que se están solicitando? Y esto puede ser por el desarrollo de los trabajos finales de graduación o por la participación en pasantías, que no son relacionadas a trabajos finales de graduación con la elaboración de informes técnicos u otras categorías que se incluyen dentro del formulario.

También es importante saber para esta priorización.

¿Cuántos grados y posgrados impactan las propuestas, tanto a nivel de la Universidad Nacional como otras entidades, instituciones de educación superior públicas?

Si tienen elementos de multidisciplinariedad.

El monto de las propuestas también es importante que no sobrepasen los 65 millones.

¿Y cuántos académicos participan en una propuesta y en la otra?

Esas serían los aspectos para que realicemos la priorización de las propuestas.

FELIPE ARAYA RAMIREZ16:01

Muchas gracias Laura por la revisión, y por el detalle de los aspectos que debemos tomado en cuenta para hacer la priorización, don Enrique, tengo entendido que tiene una matriz, donde resume las 2 propuestas y todos estos elementos que mencionó Laura, tal vez si la pudiera compartir don Enrique.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA16:01

Con mucho gusto.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA16:01

Sí, yo me permití preparar a raíz del mismo Consejo había planteado cuando se programó esta actividad de hoy el usar una matriz similar a la que usaba los últimos 2 años y me tomé la libertad de prepararla tomando en consideración lo mismo que, más espero haber tomado en cuenta, lo mismo que rescató Laura, la doctora Bouza.

Yo sí quisiera mencionar antes de comenzar un detalle importante que permítanme hacer aquí un pequeño cambio es el texto hay un artefacto aquí de Excel.

Quisiera mencionar, si me lo permiten, que, en el seno del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, cuando vimos esas 2 propuestas y las hicimos un ejercicio de priorización hubo un balance muy fino entre ambas propuestas y desde el punto de vista nuestro quedaron empatadas. Si me permiten mostrarle la calificación que nosotros sacamos en el Consejo de escuela se dan cuenta ustedes que estuvieron muy muy cercanas en un componente de la evaluación que es la, con base en los elementos que se plantean en la solicitud de la propuesta 2.91 contra 2.8, o sea, prácticamente es un empate técnico, y al momento de dar la votación, según percepción de los miembros de Consejo de escuela también quedaron empatadas a las 2. Entonces lo que quiero llamar aquí la atención es que desde punto de vista de la escuela ambas propuestas tienen mucho sustento, lo que una tiene un volumen, la otra tiene en innovación y creatividad e impacto, etcétera. Una de las propuestas es para la que presenta Ana Catalina Vásquez, la doctora Viquez es un equipo que tiene, termite una innovación en la actividad importante en diferentes ámbitos de la docencia y la investigación.

Y en el caso del doctor Jiménez, es un equipo necesario porque ya se ha venido dónde el servicio con base a un equipo que actualmente está obsoleto



y que ya requiere una actualización y que tendría un gran impacto en el área de investigación, también entonces por esas razones el Consejo de Escuela llegó a la conclusión por medio de votaciones independientes de que eso que decía que son casi, casi, que es un empate técnico entre ambos. Quería brindarles este marco teórico conceptual de cómo se mueven esas 2 propuestas y que el impacto que podrían tener y perdóneme que me haya excedido cuando Felipe me pidió la palabra para proyectar la matriz, pero considere que tal vez esta era la oportunidad para manifestar esos sentimientos del Consejo. Gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ16:05

Gracias a usted Enrique, y gracias por traer la priorización de la escuela, eso nos ayuda también a la hora de hacer la priorización, ahora de la facultad, tal vez sí podemos utilizar la matriz que ustedes utilizaron o la información, yo sé que Laura tiene la información muy clara, cantidad de facultades, unidades. Tal vez Laura, si nos pudieras ayudar con eso para ir tomando decisión, digamos a la hora de hacer la puntuación.

LAURA BOUZA MORA16:05

Sí claro que sí. Como dice don Enrique básicamente sería como un empate ambas propuestas tienen 2 unidades facultades, la nuestra y la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, ambas propuestas tiene dos unidades académicas participantes, Medicina, Veterinaria y la Escuela de Ciencias Biológicas. Entonces ahí no habría diferencia entre una u otra.

En el tema de vamos a ver en el tema de los PPAA Programas, Proyectos y Actividades Académicas que involucra, ahí sí hay una diferencia bastante grande en el caso de la propuesta de Ana Catalina Víquez, hay 8 PPAA involucrados, 7 de Medicina Veterinaria y uno de Ciencias Biológicas, y en el caso de la propuesta de don Carlos Jiménez hay 16 PPAA que impacta de la Escuela de Medicina Veterinaria y hay una de la Escuela de Ciencias Biológicas, entonces ahí sí tenemos una diferencia bastante marcada.

Lo mismo pasa en las carreras que impacta. En el caso de Carlos Jiménez impacta un bachillerato que es el de Ciencias Biológicas, impacta 2 licenciaturas, la de ambas unidades académicas, impacta las maestrías del PCVET y también el doctorado del DOCINADE.

En el caso de la propuesta de.

FELIPE ARAYA RAMIREZ16:07

perdón, Laura, perdón que interrumpa. ¿Cuánto serían en total?

LAURA BOUZA MORA16:07

Vamos a ver, son 3, 4, 6, 7.

FELIPE ARAYA RAMIREZ16:07

7, OK.

LAURA BOUZA MORA16:07

Y en el caso, con gusto, y en el caso de Ana Catalina Víquez tenemos un bachillerato que es el de Ciencias Biológicas, una licenciatura que es la de Medicina Veterinaria y una maestría del PCVET, entonces serían únicamente 3.

FELIPE ARAYA RAMIREZ16:07

Muy bien.

LAURA BOUZA MORA16:08

En el caso de los estudiantes que se verían, digamos beneficiados con el uso del equipo. Tenemos que en el caso de la propuesta de don Carlos Jiménez, ellos van a impactar en trabajos finales de graduación propiamente dichos tanto de la Escuela de Medicina Veterinaria como de Ciencias Biológicas, como de una maestría y un doctorado de la Universidad de Costa Rica. También tendrá impacto con 5 informes técnicos que van a presentar y con un estudiante asistente graduado de la Escuela de Medicina Veterinaria que estaría involucrado en el uso del equipo.

En el caso de la, bueno aquí hay que hacer una salvedad es importante anotar que por un error material hay 3 estudiantes que no o 3 TFG, más bien, que no deben formar parte del listado que se pone en el formulario, dado que estos estudiantes ya presentaron su trabajo final de graduación y ya son egresados de la escuela que serían Gustavo Huertas, Raquel Hernández y Faride Ismael Acre. Entonces, de la cantidad de estudiantes que se verían beneficiados, que eran 25, quedarían 22, Trabajos finales de graduación impactados.

En el caso de la propuesta de Ana Catalina Víquez tenemos impacto en 9 estudiantes que involucran a estudiantes de TFG, tanto de Medicina Veterinaria como de ciencias Biológicas, así como un estudiante de maestría de la Universidad de Costa Rica y hay 3 estudiantes que se encuentran en la categoría de otros, que son diferentes modalidades en donde se impactan, que no necesariamente están dentro de un trabajo final de graduación.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA16:10

¿Son, son nuevas, verdad Laura?

LAURA BOUZA MORA16:10

Sí.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA16:10

Ok

LAURA BOUZA MORA16:10

Sí, sí.

Vamos a ver qué más. En el caso de los montos de las propuestas el monto, en colones digamos que es como la moneda más estable y dado que la convocatoria lo que dice es que no puede ser un monto máximo de 65 millones, entonces en el caso del doctor Jiménez, la propuesta solicita un monto de 57.764.836,50 céntimos y la propuesta de Ana Catalina Víquez solicita un monto de 60.290.788 con 32

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA16:11

¿Es por el tipo de cambio, verdad?

LAURA BOUZA MORA16:11

Sí, correcto.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA16:11

60 millones Laura, perdón me das el monto otra vez.

LAURA BOUZA MORA16:11

60.290.788 con 32.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA16:11

Gracias.

LAURA BOUZA MORA16:11

Con mucho gusto.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA16:11

Y tenía otro monto, pero era por el tipo cambio de fecha que se calculó como ha subido las últimas 2 semanas.

LAURA BOUZA MORA16:11

Sí, exacto. Eso hay que tomarlo en consideración.

Creo que eso sería bueno la cantidad de académicos también es diferente, tenemos mayor participación en la propuesta de Ana Catalina en el sentido de que el equipo que está solicitando impacta directamente el trabajo de diagnóstico que se realiza en varios académicos, varios laboratorios de la Escuela de Medicina Veterinaria. Entonces, de ahí, digamos la diferencia, sin embargo, la propuesta del doctor Jiménez también tiene un número considerable de académico, son 8 contra 6, o sea, no hay mucha diferencia.

Ambas facturas proforma cumplen con lo requerido. Entonces ahí no habría ninguna diferencia y también cumplen ambas propuestas con la evidencia de trabajos previos entre ambas facultades, que eso es sumamente importante. Entonces, en los formularios se anotan las referencias de los artículos científicos, ponencias, posters, todo lo que han hecho las facultades en, digamos en sus años de trabajar en conjunto.

FELIPE ARAYA RAMIREZ16:13

Muchas gracias Laura por la revisión tan detallada, de las 2 propuestas, quería hacer un breve comentario antes de que hagamos la priorización es la siguiente.

Recuerden que estas propuestas van a ir a competir con todas las propuestas de la universidad y la que prioricemos va a tener un puntaje mayor, que es la que este de uno que la que este de segunda, creo que es como unos como 20 puntos y viendo la distribución que dice Laura, digamos así es como van a usar ellos para darle una calificación. En cuanto a los 2 primeros rubros, Facultad y unidades están empatados en PPAA sí, la propuesta de Carlos Jiménez tiene más 17 contra

8, lo cual le da más posibilidad de ganar. Igual en cuanto a carreras, que va a impactar, tiene más la de Carlos Jiménez, 7 contra 3, tiene más posibilidades de que gane, no quiere decir que la de Ana Catalina no, pero también está muy buena, pero si podemos ver cuál por lo menos 1 de las 2 gane compitiendo con las de Tierra y Mar y las de Exactas. Tiene 22 trabajos finales de graduación versus 9 trabajos finales de graduación, la de Jiménez y en el único que le ganó a Ana Catalina es en la cantidad de académicos, 8 versus 6.

Entonces, ya con eso, tener una idea porque todos esos aspectos son los que valora la Comisión de FECE era para dar sus puntajes, aparte de valorar la propuesta y todo eso.

Entonces, no sé si alguno quiere hacer algún comentario previo antes de hacer la votación o algo referente a eso.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA16:15

Yo, talvez don Felipe.

FELIPE ARAYA RAMIREZ16:15

Si señor.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA16:15

Si me permite.

FELIPE ARAYA RAMIREZ16:15

Si claro.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA16:15

Sí, yo no sé cómo valorar, o como si es viable o no es viable, lo que yo mencioné al principio.

En el sentido de que, si bien es cierto desde el punto de vista de volumen, la propuesta de Carlos Jiménez tiene más volumen en varios aspectos. Hay un tema aquí de innovación y creatividad, que está presente en la propuesta de la doctora Víquez, es un punto de inflexión en un servicio, un equipo que genera mayor proyección de la Comunidad, transmite, permite más usuarios y permite hacer diagnósticos con imágenes mucho más detallados, etcétera. Es algo realmente novedoso, para ganancia es nuevo y eso es lo que el Consejo de escuela consideró, pues que esa dificultad de poder calificar una con otro en prioridad, nada más lo que yo quiero es rescatar eso. Cuando uno lee la propuesta, en forma detallada, la instrucción técnica y los usos que va a tener ese equipo, uno se siente como atraído por ese tema, mientras que la de Carlos, es lo mismo que usted, acaba de decir, los volúmenes y la presencia del PIET en el mercado por muchos años ha sido reconocida y es un programa muy consolidado, necesita el equipo, si lo necesito, porque el que tiene ya es obsoleto, es un equipo vital en la operación del PIET, pero, entonces, ahí es donde cuesta esa apreciación, nos costó mucho a nosotros por esas consideraciones, gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ16:17

Ok, entonces si quieren, hacemos la priorización, cómo la vamos a hacer, la hacemos, haciendo la matriz que usamos del año pasado o quieren ustedes cada uno hacer la votación de acuerdo a la información que tiene.

Juan Carlos.

JUAN GUTIERREZ VARGAS16:17

Felipe, sí, gracias yo creo que lo ideal aquí es respetar lo que don Enrique está indicándonos, que ya hay una priorización de parte de la escuela. Yo estaría en toda disposición de votar a favor de lo que don Enrique indica, entiendo que la Don Carlos sería la segunda y la otra compañera sería la primera. Respetando lo que indica la escuela propiamente dicho.

FELIPE ARAYA RAMIREZ16:17

Eso es así don Enrique. Porque tengo entendido de su exposición, perdón, tengo entendido de su exposición que las 2 sacaron el mismo puntaje o un puntaje muy similar, un 95 / 95 o 2.917 o 2.83 que fue la priorización que hizo la unidad. Entonces que usted nos diga, cual fue esa priorización.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA16:18

La priorización la hicimos de la misma forma en que esta propuesta la matriz como alternativa, como usted lo ha planteado Felipe, para hacer en este momento las personas calificaron de poco pertinente, a muy pertinente cada una de ellas y entonces con base en ese procedimiento, se acabaron esos promedios. Que se ha revelado aquí con base en los parámetros o factores a evaluar que corresponden con la forma que esperamos, que también evalúe el Comité de los FECTE y luego la segunda parte de la evaluación fue prioridad de mayor prioridad a menor prioridad en uno y 3 correspondientemente y ahí salieron empatadas, vea usted que el empate anduvo mínimo, aquí están los valores, entonces yo le agradezco a Juan Carlos el voto de confianza, sin embargo, si a mí me dicen que cuál priorizó el Consejo, yo tengo, tengo que decir que estuvieron empatadas no puedo decir que la.

JUAN GUTIERREZ VARGAS16:19

Pero es que.

Perdón, don Enrique es que el Consejo debe enviar.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA16:19

Sí.

JUAN GUTIERREZ VARGAS16:19

El documento ya ha priorizado, no tenemos nosotros que entrar en ese proceso me parece que la responsabilidad es de la escuela indicar cuál es para la escuela la más importante. Aquí se prioriza cuando llega una de la escuela de Veterinaria y otro a la escuela de CIEMHCAVI, entonces ahí nos toca a nosotros priorizar entre las 2.

Pero en este caso sí creo yo que la experticia está en el Consejo de ustedes y está en sus manos, aquí podríamos estar causando en todos nosotros dentro de la misma

escuela de una, no sé una desavenencia desde el punto de vista de capacidad de poder indicar cuál de estas es la que debería estar en primero o en segundo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA16:20

Permítame discrepar Juan Carlos, si me lo permite, con todo respeto, porque en realidad yo creo que los argumentos que han estado diciendo Felipe y Laura que conocen más allá de lo que nosotros conocemos desde el punto de vista de proceso de evaluación, son factores que deben ser tomados en cuenta y repito, desde el punto de vista nuestro, si yo tengo que decir cuál va primero yo tengo que decir que están empatadas, esa es mi respuesta.

JUAN GUTIERREZ VARGAS16:20

OK

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA16:20

Espero que me entiendas, yo entiendo el espíritu, lo que estás diciendo Juan Carlos y lo aprecio y lo valoro mucho.

Si yo estuviera aquí, una diferencia poquito mayor, como el año pasado creo que vos no estabas, pero el año pasado, cuando presentamos las propuestas, había una que era la ganadora, claramente y entonces no fue tan difícil defenderla, pero en este caso es el sentimiento del Consejo es que las 2 propuestas son ganadoras para nosotros en los argumentos que ahora planteaba Laura, por ejemplo, de cantidad de carreras, cantidad de tesis de estudiantes de una y de otra, son muy cuantitativos, yo quise rescatar al final la parte cualitativa de la propuesta, para no dejar de lado ese componente que algunas veces este tipo de votaciones tendemos a dejar de lado de una forma involuntaria. Pero Juan Carlos, de verdad que te aprecio, te agradezco la propuesta, pero quizás someter a votación si el Consejo prefiere votar o tomarla, la recomendación de la escuela con los puntajes que tienen en este momento.

FELIPE ARAYA RAMIREZ16:21

Ok, Gloriana y Laura.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ16:22

Gracias, yo tengo una consulta. Por ejemplo, si el Consejo de Facultad da la priorización, la Comisión, que valora ya todas las formulaciones a nivel de la U, ellos retoman esa valoración, digamos, de la cantidad de estudiantes, de la cantidad de PPAA.

LAURA BOUZA MORA16:22

Sí.

FELIPE ARAYA RAMIREZ16:22

Sí, claro.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ16:22

Sí lo valora.

LAURA BOUZA MORA16:22

Sí.

FELIPE ARAYA RAMIREZ16:22

Y toman en cuenta la que nosotros pongamos como uno le van a dar 20 puntos más.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ16:22

Le van a dar 22.

FELIPE ARAYA RAMIREZ16:22

Y la que quede como 2, creo que le ponen 10 punto.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ16:22

Le ponen 10 puntos, pero igual ellos valoran individualmente todas estos requisitos que tiene que tener.

FELIPE ARAYA RAMIREZ16:22

Exacto.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ16:22

Gracias.

Si es que a mí lo que me preocupa es que, por ejemplo, si le van a dar, o sea, le van a dar 20 puntos a una, pero si eventualmente analizan propuesta por propuesta y una tiene por ejemplo más impacto en PPAA, más impacto en estudiantes, más impacto en carreras, etcétera, etcétera. Pudiese ser que al final entonces o sea el temor mío es que al final ni una ni otra, para que la facultad pierda la opción de ganar esas propuestas, muchas gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 16:23

Sí.

A usted. Laura.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 16:23

Talvez don Felipe se permite un comentario.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 16:23

Si Señor.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 16:23

Vinculado con lo que estaba diciendo Gloriana. Yo me acuerdo que el año pasado las 2 propuestas nuestras ganaron.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 16:23

Sí.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 16:23

Como un antecedente.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 16:23

Si las dos ganaron

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 16:23

A pesar de que hubo una iba priorizada sobre la otra.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 16:23

Exacto.

Hicimos la matriz y una uno y la otra 2, pero el año pasado hubieron menos cantidad de propuestas de la universidad.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 16:24

Sí.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 16:24

Laura.

LAURA BOUZA MORA 16:24

Gracias, sí, mi comentario va en la siguiente línea.

En la priorización que hizo el Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria si se puede llamar así, porque en realidad es un empate, se tomó en cuenta, lo cuantitativo y ahora el doctor Cappella hizo énfasis en lo cualitativo.

Lo que menciona Gloriana es sumamente válido, es decir, vamos a priorizar una sobre la otra, pero al final van a revisar ambas propuestas y entonces la cantidad de TFG, la cantidad de PPAA, la cantidad de carreras que impacta eso suma. Sin desmeritar ninguna de las 2 propuestas y conociendo que la Facultad de Tierra y Mar, por ejemplo, siempre tiene muchas propuestas porque es una facultad muy grande.

Yo muy respetuosamente, diría que en este caso tendríamos que priorizar aquella que tiene los mayores elementos, que tiene mayor cantidad de impacto a nivel, no solo institución sino a nivel de universidades públicas y en ese sentido es la propuesta del doctor Carlos Jiménez, no estoy con esto diciendo que la propuesta de la doctora Víquez no sea importante, pero nosotros vamos a competir, la Facultad de Ciencias de la Salud va a competir con otras facultades, no estamos compitiendo entre nosotros y entonces en ese sentido me parece que debemos tomar la mejor decisión para la facultad. Gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 16:25

Gracias Laura. Gracias, es exactamente eso lo que yo quise dar a entender. Cuando hice mi comentario en cuanto a cantidad de PPAA, en cuanto a números y eso de la posibilidad de cuál de nuestras propuestas ganen, por supuesto si ganan las dos excelente.

LAURA BOUZA MORA 16:25

Está silenciado, está silenciado.



JUAN GUTIERREZ VARGAS 16:25

Ya, ahora sí, perdone, este no lo mismo Felipe, el mejor competidor, el que tiene mejores números. Lo que prioriza aquí ganar el FECOTE. La propuesta con mejores números es la que va a estar mejor calificada y le estamos dando ventaja.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 16:26

Sí. OK. Entonces, si gustan hacemos la votación. Don Enrique te parece.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 16:26

Sí, claro, con mucho gusto, yo no debería votar, verdad Felipe.

LAURA BOUZA MORA 16:26

No, usted tiene que inhibirse.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 16:27

Sí, verdad.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 16:27

Tal vez si lo vemos en el cuadro de abajo. No llenar esta de acá, sino el cuadro de abajo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 16:27

Aquí.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 16:27

Votación por prioridad.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 16:27

Ok.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 16:27

Ahí están los nombres.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 16:27

Ok, entonces la propuesta, cual es la de Ana Catalina y cuál es la de

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 16:27

Discúlpame la Ana Catalina, permítame cambiar la.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 16:27

Catalina la primera.

LAURA BOUZA MORA 16:27

Ajá.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 16:27

Sí permítame cambiar la vista ya para que quede claro esto.



FELIPE ARAYA RAMIREZ 16:27

Ok.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 16:27

Listo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 16:27

OK. Entonces ahí podemos dar la prioridad.

Dice de uno mayor prioridad a 2 media.

OK, yo votaría por la de Carlos Jiménez como mayor prioridad.

Y 2.

Al revés sería.

Carlos Jiménez es la de la derecha, le haría uno y 2 a la de Catalina.

Laura.

LAURA BOUZA MORA 16:28

Sí, en mi caso, coincido. La prioridad uno para mí es la del doctor Carlos Jiménez y prioridad 2, la de Ana Catalina.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 16:28

Gloriana.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ 16:28

Sí, este uno para el doctor Carlos Jiménez y 2 para Catalina Víquez.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 16:28

Gracias. Juan Carlos.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 16:28

Uno para el doctor Carlos Jiménez y uno para Catalina Víquez, 2 perdón.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 16:28

OK, entonces, de acuerdo, esa prioridad entonces vemos que es unánime.

Priorizamos que la propuesta de Carlos Jiménez vaya de uno y la propuesta de Ana Catalina Víquez vaya de 2.

OK, si están de acuerdo, yo estaría de acuerdo.

LAURA BOUZA MORA 16:28

De acuerdo.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ 16:29

De acuerdo.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 16:29

De acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 16:29

Yo me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 16:29

Aja. Están de acuerdo que quede en firme, yo estaría de acuerdo.

LAURA BOUZA MORA 16:29

De acuerdo.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ 16:29

De acuerdo.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 16:29

De acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. El Alcance N° 5 a la UNA-GACETA N° 12-2022 al 27 de octubre de 2022, mediante el cual se comunica el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-089-2022, mediante la cual se comunica la apertura de la Convocatoria al Concurso Fondo de Equipo Científico, Tecnológico y Especializado (FECTE-2023).
2. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-025-2023, de fecha 06 de febrero de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual avala la propuesta presentada por el Dr. Carlos Jiménez Sánchez, para participar en el concurso "Fondos para Equipo Científico, Tecnológico y Especializado (FECTE-2023)".
3. El acuerdo UNA-CO-ECB-ACUE-006-2023 de fecha 24 de enero de 2023, suscrito por el Dr. Ángel Herrera Ulloa, presidente del Consejo Académico de la Escuela de Ciencias Biológicas, mediante el cual aprueba la propuesta FECTE-2023 suscrita por el Dr. Carlos Francisco Jiménez Sánchez, de la Escuela de Medicina Veterinaria, responsable. Asimismo, aprueba la participación de la Dra. Lilliana Piedra Castro.
4. El formulario de la propuesta del Dr. Carlos Jiménez Sánchez se consignan tres Trabajos Finales de Graduación (TFG) que no deben formar parte del listado, dado que estos estudiantes ya defendieron su Trabajo Final de Graduación y ya son egresados de la Unidad Académica, que serían Gustavo Huertas, Raquel Hernández y Faride Ismael Aclé. Por lo tanto, solamente 22 Trabajos Finales de Graduación serán impactados por el uso del equipo que se solicita.
5. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-026-2023, de fecha 06 de febrero de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual avala la propuesta presentada por la Dra. Ana Catalina Víquez Murillo, para participar en el concurso "Fondos para Equipo Científico, Tecnológico y Especializado (FECTE-2023)".



6. El acuerdo UNA-CO-ECB-ACUE-019-2023 de fecha 24 de enero de 2023, suscrito por el Dr. Ángel Herrera Ulloa, presidente del Consejo Académico de la Escuela de Ciencias Biológicas, mediante el cual aprueba la propuesta FECTE-2023 suscrita por la Dra. Ana Catalina Víquez Murillo, de la Escuela de Medicina Veterinaria, responsable. Asimismo, aprueba la participación de la M.Sc. Silvia Valverde Chavarría.
7. El análisis realizado por los miembros del Consejo de Facultad sobre la priorización de las dos propuestas FECTE-2023 presentadas por los académicos de la Escuela de Medicina Veterinaria, en donde se evaluaron los criterios cuantitativos y cualitativos con base en la convocatoria FECTE-2023.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 03

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR Y COMUNICAR A LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN LA PRIORIZACIÓN DE LAS PROPUESTAS PARA EL CONCURSO FONDO DE EQUIPO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y ESPECIALIZADO (FECTE-2023) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, COMO SE DETALLA EN EL SIGUIENTE CUADRO:**



Priorización	Responsable	Unidad Responsable	Equipo	Costo
1	Dr. Carlos Jiménez Sánchez	Escuela de Medicina Veterinaria	Lector óptico de placas de 96 pozos con incubadora y agitación. Multiskan™ FC Microplate Photometer con su respectiva computadora y software de libre uso para el análisis y visualización de datos, con los siguientes implementos: -Fotodocumentador Chemidoc NO. PARTE 1708265 - CONGELADOR DE ULTRA BAJA TEMPERATURA . Marca THERMO SCIENTIFIC-REVCO, Modelo RDE40086FA. - RACK CON CAJAS CRIOGÉNICAS, complemento para almacenamiento en el congelador de ultra baja temperatura, Modelo RSK400SD4. - Fluorómetro Qubit Flex para la cuantificación de alta precisión de ADN, ARN, microARN y proteínas, con capacidad de medir hasta 8 muestras en simultaneo. Incluye paquete de inicio. - Cabina de seguridad biológica Clase II, Tipo A2 Marca THERMO SCIENTIFIC-FORMA, Modelo 1375. - Incubadora de CO2 para cultivo celular CO2 Steri-Cycle i160 Modelo 51033553	¢57.764.836 ⁵⁰



2	Dra. Ana Catalina Víquez Murillo	Escuela de Medicina Veterinaria	Equipo para la digitalización de láminas de histología a través de proceso de escaneo.	¢60.290.788 ³²
---	----------------------------------	---------------------------------	--	---------------------------

B. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO A LOS ACADÉMICOS RESPONSABLES DE LAS PROPUESTAS Y AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

FELIPE ARAYA RAMIREZ16:29

Muy bien. Ya con esto terminaríamos la sesión de del día de hoy. Entonces sin más, se levanta la sesión son las 4:30 minutos de la tarde, muchas gracias nuevamente por su asistencia.

Buenas tardes.

JUAN GUTIERREZ VARGAS16:29

Buenas tardes, hasta luego.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ16:29

Buenas tardes.

LAURA BOUZA MORA16:29

Muchas gracias, buenas tardes.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA16:29

Buenas tardes, muchas gracias.

Dr. Felipe Araya Ramírez
Presidente
Consejo de Facultad

bnc